

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 10 de Abril de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 29

Seccion religiosa.

SAN FORAL

Jueves 11, S. Leon el Magno, papa y doctor.
Viernes 12, Los Dolores de Nuestra Señora, santos Zenon y Víctor mártires.—Anima.

Sábado 13, S. Hermenegildo rey y m.—Anima.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. Maria.
Viernes, á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

Sábado, á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

CULTOS SAGRADOS

Mañana jueves, sermon moral en Sta. Maria después del S. Rosario, como de costumbre.

Viernes, fiesta de Maria Santísima de los Dolores, en Sta. Maria a las 7 y media la misa solemne con sermon que dirá el Lic. Sr. Cardona Pbro. Por la tarde se dará fin al devoto Septenario, Viacrucis, sermon á cargo del Sr. Tutzó Pbro., Corona á Maria Dolorosa y Stabat Mater al órgano.

En S. Francisco de Asis, por la noche se dará tambien fin á la misma devocion, con esposicion de S. D. M. ejercicio de la Buena Muerte, sermon por dicho Sr. Cardona y Orfila Pbro. Padre nuestros y Stabat por la escolania. En el Cármen devota Corona á Ntra. Sra. de los Dolores, y en la Concepcion piadoso Viacrucis.

Sábado, por la tarde Rosario, Salve y Gozos en la ermita de Gracia; por la noche Buena Muerte en el Cármen, el mismo ejercicio con el Señor de manifiesto en la Concepcion, y en S. Antonio Abad Sagrada Corona á Ntra. Sra. de los Dolores, como de costumbre.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA BENDICION DEL VAPOR

CIUDAD DE CIUDADELA

«Comenzó S. E. Ilma. por las palabras mismas de la Iglesia en la misa del día: «Lætare Jerusalem, et conventum facite omnes qui diligitis eam»; y parafraseándolas en expresion de júbilo y de contento «¡alégrate, Ciudadela!» decía, «gózate en el Señor y juntaos para entonar himnos de alabanza todos los que la amais!» Con semejantes palabras manifestó el Prelado la satisfaccion que experimentaba y de que rebosaba su alma en aquellos momentos, al saludar con el corazón y acento de Padre, á sus buenos y laboriosos hijos, los ciudadelanos, dándoles la enhorabuena y el más cordial parabien por su abnegacion, por sus virtudes y sacrificios y por sus adelantos en la industria y en el comercio; de cuyos sacrificios y adelantos es símbolo y viva representacion el nuevo vapor recién bendecido, que reúne en hermosa síntesis los portentosos esfuerzos y cuasi prodigios del ingenio humano, y que al propio tiempo será respecto de Ciudadela mensajero del pensamiento, vehículo de sus productos y riquezas, y eslabon que la enlace con los pueblos y comarcas de mas allá de los mares.

Dirigiéndose luego á los numerosos marinos allí presentes, les decía: «vosotros sois los sucesores y herederos de aquellos héroes que en todas las épocas de nuestra gloriosa historia han enaltecido sobre los

mares el pabellon de España con sus viajes, con sus descubrimientos, con el valor de sus hazañas, y las ventajas que su actividad, laboriosidad y honradez han reportado á la madre patria.» Y aquí comenzó S. E. Ilma. á tejer una interesante y oportunísima reseña historica referente al poderio y pujanza, y laureo y renombre conquistados por la marina española, recordando que ya en la más remota antigüedad, por entre las expediciones de egipcios y fenicios y cartagineses, los mismos españoles se hicieron notables por sus arriesgadas empresas, prolongados é incesantes viajes, y por el comercio que por doquiera entablaban, sobre todo con árabes, egipcios y otros habitantes de las costas de Asia y Africa, y que los romanos, á quienes servian muy especialmente las naves españolas para el acarreo de vitualla y artefactos á aquella potente metrópoli, hicieron mucho aprecio de nuestros navegantes y de sus mismas naves que miraban como superiores en construccion á las de otros países, dispensando sus emperadores á nuestros hombres de mar todo género de privilegios y consideraciones.

Mencionó como episodio muy significativo y que coloca á gran altura el poder marítimo de nuestros ribereños, el hecho que se llevó á cabo por Genseric Rey de los Vándalos, cuando pudo efectuar de un golpe en las costas de Andalucía el embarque de ochenta mil hombres que llevó á la conquista de Africa; y el que tuvo lugar en el siglo séptimo de la era cristiana, cuando el piadoso Rey Wamba, que murió monje en el convento de Pampliega, reunió en poco tiempo las fuerzas de mar necesarias para destruir hasta 170 velas moriscas, que se habian armado para saquear nuestras costas.

Reseñó á grandes rasgos las memorables expediciones de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos, ocupando el trono de Oriente Andrónico Paleólogo; y las famosísimas empresas, tan atrevidas como pacíficas, de guipuzcoanos y vizcainos, que descubriendo la isla de Terranova en 1490, un año antes del descubrimiento de la América, fueron los primeros que se dedicaron á la pesca del bacalao y la ballena: en cuyo arte fueron después discípulos suyos los ingleses, segun testimonio del mismo Anderson y demás historiadores, alzándose más adelante contra sus propios maestros y contra el derecho de conquista y de propiedad, hasta expulsar de aquellos bancos y lucrativas expediciones nuestros bravos marinos. Añadió que no se limitaban á estas lejanas y lucrativas expediciones nuestros bravos marinos sino que las extendían á todos los focos de comunicacion comercial; y así constan en los anales ingleses repetidos tratados de los cántabros con los reyes de Inglaterra, en especial las famosas hipotecas que el Rey Eduardo hubo de señalar para ajuste de cuentas con tan poderosos navegantes, los cuales en pleno siglo XVI y mientras conservaban sus principales adquisiciones, está averiguado que solo para las pesquerías de Terranova armaban todos los años 400 embarcaciones; fuerza pasmosa, á la verdad, y que bien prueba cuan crecido número de marineros, inmensos capitales, consumada experiencia y habitud en el arte de navegar habian de tener á su disposicion aquellos intrépidos españoles.

Discurriendo luego sobre datos históricos referentes á las costas del levante de la península, hizo S. E. notar los muchísimos años que debieron preceder de ejercicio en la navegacion y predominio en los mares, á la aparicion del famoso código del Consulado de Barcelona que ha venido á ser andando los tiempos,

la base fundamental de la jurisprudencia mercantil.

Dedica en seguida unas breves frases á ponderar cuanta grandeza y superioridad ayasalladora, y posesion de grandes escuadras, suponen las empresas de los reyes de Aragon, que no pararon hasta conquistar las islas del Mediterráneo, dando lugar á que su intrépido almirante el inolvidable Roger de Lauria prorrumpiese en aquel famoso y brillante apotegma: «Que ni aun los peces serian dueños de cruzar estas aguas, si no llevaban grabadas en sus escamas las barras aragonesas.»

Con elocuentes frases describe despues S. E., el estado floreciente y colmo de prosperidad de que disfrutaba en mar y tierra nuestra patria cuando, para mayor abundancia de bienes y como presagio de dicha y ventura más acabadas aún, se reunieron las coronas de España al realizarse el matrimonio de D.ª Isabel de Castilla con D. Fernando de Aragon; haciendo notar como entonces bajo el dominio de los Reyes Católicos, tuvo lugar el descubrimiento de las Américas, por la piedad, elevacion de miras y valor á toda prueba del inmortal Cristóbal Colon, que estaba al servicio de los Reyes de España. Y aquí S. E. manifestó, que sin ánimo de rebajar en lo más mínimo el mérito indisputable de aquel heróico marino á cuya memoria, con feliz acuerdo y como merecidísima muestra de gratitud, acaba de elevarse en Barcelona un grandioso monumento que eternice, en cuanto cabe en esta miserable tierra, el nombre y las grandezas de tan invicto adalid, es un deber de justicia el consignar para gloria de nuestra patria, que acaso Colon no hubiese llevado á ejecucion su atrevida empresa á no haber hallado en España, además de los consejos y cálculos de los frailes y la proteccion de aquella Reina magnánima y piadosa sin par, la flor de nuestros bizarros marinos, cuya osadía y pericia le alentaron á la arriesgada obra; no menos que las noticias que un piloto andaluz, Alonso Sanchez de Huelva, amigo suyo moribundo, en la isla de Madera, logró comunicarle, entregándole el derrotero y demás notas de su viaje que forzosamente, llevado de una furiosa tormenta, habia hecho á America al desviarse por efecto de la tempestad, del rumbo que seguía regresando á Madera de vuelta de una expedicion á las islas Canarias.

«Con el descubrimiento de las Américas, decía el Prelado, se abrió á la actividad é intrepidez de nuestros marinos un campo sin límites, teatro de esforzadas conquistas y de legendarias proezas, multiplicándose en larga época sus viajes, sus hazañas, sus adelantos y sus laureles. Dióse despues de reiteradas y peligrosas diligencias con el paso para el Océano Pacifico, y no quedó en el Atlántico isla ni archipiélago que no fuese visitado por nuestros bajeles; mucho antes de que se despertara la codicia y diligencia de las demás naciones.» Con rápidas y fáciles pinceladas diseñó S. E. un hermoso cuadro de nuestras epopeyas más grandes y admirables, al recordar que en estos mares, á las órdenes del valeroso D. Juan de Austria era destruido el poder naval de los turcos hundiéndose la media luna en las aguas de Lepanto, consignando asimismo, que fué corona de tantas y tales proezas, el atrevido proyecto de dar la vuelta al mundo, como demostracion práctica de su redondez, llevado á feliz éxito por el ínclito guipuzcoano Juan Sebastian de Elcano, quien con su insigne compañero Fernando Magallanes inició la obra, y la concluyó el solo volviendo por Oriente con la nao *Victoria*, única que quedó de las cinco expedicionarias, y que

por cierto bien merecía, como fiel padron de nuestras glorias, haberla conservado asentandola en un pedestal de oro. «Tal fué, decía S. E., para nuestra marina el siglo décimo sexto, siglo español por antonomasia, en al compás de su incomparable fé, bajo los reinados de monarcas tan exelsos como D. Fernando y D.^a Isabel, Cárlos I y Felipe II, se levantó España al apogeo de su mayor prosperidad y grandeza, así en la política como en la administracion, en las ciencias como en las letras, en las artes y en la industria, en el comercio y en el dominio universal».

A vuelta de unos brillantes periodos referentes á á nuestro siglo de oro, ofreció S. E. en triste contraste, el visible cuadro de la decadencia de nuestra marina en el siglo décimo séptimo, por efecto de funestos desvíos de la política dominante; haciendo observar que si en el siglo décimo octavo, con el advenimiento de los Borbones y despues del tratado de Utrecht, revivió nuestra marina, bien pronto volvió á decaer para no levantarse más, quizá, mientras Dios Nuestro Señor no ilumine á los hombres robusteciéndoles en la fé y dignificando su patriotismo; no sin dar en aquella época y en un momento de noble emulacion, á manera de admirable y súbito desmerezo, preciosísima muestra de lo que vale el genio español si acierta á ser bien dirigido. Tal fué, efectivamente, conforme lo expresó S. E., la inesperada salida que en Julio de 1790 hizo de la bahia de Cadiz el Marqués del Socorro, con una escuadra compuesta de más de treinta navíos de línea, que combinándose en el paralelo de Finisterre con otra division salida del Ferrol se impuso á la Europa, ganando el barlovento á las demás potencias marítimas. Pero tuvo otra vez el leopardo inglés, segun la gráfica frase del Prelado, astucia suficiente para adormecer al leon de España; y con un vergonzoso tratado de ocho artículos, estipulado en el Escorial á los 3 meses, en Octubre de dicho año, y por el cual se nos reconocian ciertos derechos de navegacion y pesca en el Pacífico, perdimos tal vez para siempre nuestra importancia marítima: tanto más, habiéndonos en aquella sazón (nótese bien la fecha de 1790) envuelto en su horrible torbellino la satánica revolucion francesa.

Con este motivo formuló S. E. oportunas consideraciones acerca de la eficacia que tiene la religion para engrandecer á los pueblos, tanto como es pernicioso y segura para envilecerlos y arruinarlos la influencia de la revolucion y la falta de creencias. Y despues de evocar el recuerdo de las heroicas víctimas de Trafalgar en cuya batalla tomaron parte tres naves construidas en el arsenal de Mahon; y aludiendo ya al acto sagrado que acaba de realizarse, significó que para impetrar la proteccion del cielo sobre el vapor «Ciudad de Ciudadela», y á fin de que vierá todo el pueblo cómo apoya y favorece la Iglesia los adelantos de la industria y del comercio, y cuan vehementes son los sentimientos del Obispo en deseo del bienestar y prosperidad de sus diocesanos, se habia bendecido el nuevo buque implorando sobre él las bendiciones de Dios Todopoderoso, y la mediacion de la Estrella de los mares la Inmaculada Virgen Maria y la del ínclito San Nicolás como patrono que debe ser tenido de la marina ciudadelana.

Terminó el Excmo. Sr. Obispo su magnífica preoracion comentando aquellas palabras de San Pablo á los de Corinto: «*os nostrum patet ad vos... cor nostrum dilatatum est*», en expresion del gozo que sentia en aquéllos momentos y de su afecto paternal y sincera benevolencia para todos sus hijos y el pueblo enteró de Ciudadela; dirigiendo, al concluir, un entusiasta saludo á los individuos y representantes de la Compañía de Navegacion, y á todos aquellos que con sus luces é ingenio, con sus fuerzas y recursos han cooperado á la instalacion del vapor; no sin hacer distinguida mencion de los marinos de Ciudadela y Menorca en general, de los cuales se ha hecho siempre grande aprecio por los jefes entendidos, á causa de su inteligencia, subordinacion y valor, como tambien por lo estético en su apostura y gentil gallardia, sobre los de otros países. Y por última frase de su

entusiasta discurso, S. E. Ilmo. saludó á toda Ciudadela apostrofándola con vivísima aclamacion á la que respondió á una voz el pueblo en masa formando con sus acentos como los nutridos ecos de una prolongada salva.

CONGRESO CATÓLICO DE MADRID

A la comision permanente del Congreso católico que ha de celebrarse en Madrid el 24 del corriente se han agregado en su última reunion un religioso jesuita, el canónigo Sr. Caparros y los profesores de la Universidad Central Sres. Lafuente y Sanchez de Castro.

El Sr. Obispo hizo presente que las Compañías de ferro-carriles se ofrecen rebajar el 50 por 100 del precio de los billetes; mas para evitar abusos, avisarán á la Secretaría del Congreso, Pasa, 3, los que los hayan de utilizar.

Se acordó que la medalla que ha de conmemorar esta Asamblea lleve en el anverso grabada una cruz con dos palmas enlazadas artísticamente, según se ven en el timbre para tinta de la misma, y la inscripcion *Et fiet unum ovile, et unus Pastor*, y en el reverso: *Primer Congreso católico nacional celebrado en Madrid en la iglesia de S. Jerónimo, siendo Pontífice León XIII, en 24 de abril de 1889.*

Tambien se acordó anunciar que se ha ofrecido hospedaje cómodo y en buenas condiciones en varios sitios, desde cuatro pesetas en adelante.

Se dijo que el decorado del local en que se ha de celebrar el Congreso se halla muy adelantado.

Además del retrato de Su Santidad, se están construyendo las tribunas que se han de colocar en el crucero, y se están grabando en Magníficos escudos las armas pontificias, las de España, las del obispado y las particulares del Congreso.

Los señores que han pedido turno para disertar deben enviar aviso á la secretaria del Congreso antes del 12 del actual.

Muy pronto se darán á los socios titulares y honorarios la carta de inscripcion y el billete de entrada.

El 24 habrá á las siete de la mañana misa rezada en S. José, y en ella se dará la comunión á los individuos del Congreso. A las diez se dirá la misa de pontifical en la catedral, predicando el sermón el Sr. Almaraz, secretario de la Junta central. A las tres junta general de miembros titulares en S. Jerónimo. El Sr. presidente, luego de pronunciar algunas palabras y el *Veni Creator*, declarará abierta la asamblea y propondrá estos puntos:

- 1.º Tiempo que ha de durar el Congreso y eleccion de vicepresidente.
- 2.º Formacion de secciones y eleccion de vicepresidentes y secretarios de las mismas.
- 3.º Lugar en que haya de reunirse cada una.
- 4.º Fijar días y horas para las sesiones públicas, etc.
- Y 5.º Consultar lo que se estime conveniente para el mejor éxito de los trabajos.

EL PROYECTO DEL CANAL DE NICARAGUA

Desde hace siglos ha sido idea constante de los pueblos industriales establecer una vía comercial entre el Norte y Sur de America, para facilitar las comunicaciones entre el Oceano Atlántico y el mar Pacífico.

Por el canal de Panamá, en construccion desde el año 1881, pareció que esta idea iba en breve á ser un hecho; pero el fracaso de esta empresa, en la cual ya se han gastado más de 400 millones de duros, ha vuelto á llamar la atención pública sobre un proyecto que se presentó, en competencia con el del Panamá, ideado por Fernando Lesseps. Entre los 14 proyectos que fueron presentados al comité técnico del Congreso Internacional celebrado en París en el mes de Mayo de 1879, se reconoció en general, como el más concurrente con el de la línea Panamá-Colon, el proyecto de un canal por el Nicaragua, ideando y aca-

riciado por los norte-americanos.

Lo que pareció oponerse á este proyecto, era, principalmente, que para subir y bajar por el mar de Nicaragua se necesitan lo menos 21 esclusas, mientras se creía que el canal de Panamá, al nivel del mar podría hacerse sin túneles y sin esclusas. Es de todos conocido que Fernando Lesseps se persuadió más tarde de la necesidad de hacer el Panamá, mientras que muchos han demostrado que las ventajas que se ofrecían por esta obra eran irrealizables.

Como los norte americanos tenían cada año mayores dudas sobre la realizacion de la empresa de Fernando Lesseps, se han decidido por su favorable proyecto. Mas de una vez, el Gobierno de los Estados Unidos ha mandado hacer investigaciones geológicas en los terrenos que han de comprender la línea del canal de Nicaragua, por virtud de las cuales, y aleccionados por las experiencias hechas en el canal de Panamá, han procedido con la mayor exactitud y obteniendo los mejores resultados. Hace poco, el Gobierno de los Estados Unidos aprobó un proyecto que se funda en los estudios hechos por el ingeniero naval A. G. Monocal y en los de una expedición mandada en el año 1887.

Nicaragua, una de las más importantes de las repúblicas de America Central, tiene al Este el mar de Carabayó de las antillas, y al Oeste el mar pacífico. El mar de Nicaragua, el más importante de toda la América Central, que ocupa próximamente dos quintas partes del ancho del correspondiente país, dista del Oceano Pacífico unos 33 kilómetros y tiene una extension superficial de 8.800 kilómetros cuadrados. De NO. á SE. tiene 185 kilómetros de largo y su anchura es de 75 kilómetros. El mismo mar se une por el río Tipitapa con el mar de Managua, y el río San Juan corre al SE.

Este último, que desemboca, despues de un curso de 120 kilómetros, por S. Juan del Norte (llamada por los ingleses Greytonn) en el mar de Carabay, es ya hoy navegable para vapores de poco calado hasta una longitud de 103 kilómetros. Por este mar, tan próximo á la costa y que dada la profundidad de su cauce, constituye ya una notable interrupcion del alto país de la América Central, se economizará un trozo muy importante de la línea que se ha de canalizar.

Segun los planos, la distancia del punto extremo del Canal, de Oceano á Oceano, es de unos 275 kilómetros, de los cuales 92 corresponden al mar y 136 al curso del río. De modo que para la construccion del Canal solo quedan 47 kilómetros. Habrá seis esclusas en todo; tres en la parte oriental y tres en la occidental, las cuales darán acceso á las más grandes embarcaciones. La parte más profunda del mar no tiene escollos ni impedimento de ninguna clase para la navegacion, y el río corre, aun en la parte menos profunda, 27.854.580 metros cúbicos de agua por día, es decir, ocho veces más de la que se calcula necesaria para los fines de las esclusas. Prescindiendo de estas obras y de pequeñas profundidades que habrá necesidad de hacer para utilizar las corrientes de los ríos, el trabajo de los ingenieros consistirá principalmente en hacer un nuevo puerto en Brito en la costa del Oceano Pacífico, y en rehacer en S. Juan del Norte el puerto que está medio destrozado.

Tambien tendrán que levantar en los ríos S. Juan y río Grande diferentes diques para establecer la deseada igualdad, y además se harán desaparecer las lagunas y bajos que hay en una parte de la línea de aguas. Quizás la mayor dificultad de todo el Canal, consistirá en la perforacion de una capa de piedra de unos cinco kilómetros de largo, que hay en la parte oriental. La profundidad del Canal será de unos nueve metros y 24 de ancho. Los gastos de toda la obra ascenderán á 64 millones de duros. Segun la concesión hecha por el Gobierno de «Nicaragua Marítima Canal Compañy» ha de dar por terminadas las obras en diez años; pero según la opinión de muchos ingenieros, la duración de las obras no pasará de seis años, y como ahora son los americanos los que toman

parte por su cuenta en el asunto, puede creerse que, efectivamente así sucederá.

Impresiones

Dice un periódico liberal:

«Es verdaderamente delicioso lo que ocurre en las Cámaras españolas; de poco tiempo á esta tarde no se trata más que de irregularidades é inmoralidades, que es lo mismo.

Inmoralidades del Ayuntamiento de Madrid, irregularidades en listas electoras, inmoralidades en Cuba, irregularidades en Manila y escándalos en Filipinas, hasta el extremo de decir el Ministro, que los correos afectan al Estado y que hay necesidad de rescindir el contrato.

El espectáculo no puede ser más edificante, y con razon prodría decir cualquiera, que este es un país de caballeros particulares, que todo se vuelve estómago; en suma, si estas discusiones dieran un resultado favorable y viniéran á establecer la moralidad perdida, todo se podía dar por bien empleado, pero de seguro, que á pesar de tanto escándalo, no sucederá nada, y seguiremos lo mismo.

El tiempo dirá.»

Pues tu lo quisiste.

Tu te lo ten.

Y... ¡¡viva la libertad!!!

Pues señor, se fugó Boulanger.

Esta fuga, digamos con «El Imparcial», «es un episodio más de los muchos extraordinarios é inesperados que registra la historia contemporánea de Francia.»

En tiempos de república no hay, sin embargo, nada extraordinario ni inesperado en el sentido propio de las palabras.

En Francia acaba de fugarse el jefe del partido de oposición más fuerte y temible por el momento: pero en cambio aquí, en España, no solo tuvieron que fugarse todos los jefes de la oposición, sino que acabó por fugarse el mismo presidente de la república.

O mejor dicho, el presidente de la república fué el que dió la señal de la fuga.

No puede, ni debe desconocerse que la fuga de Boulanger, es acontecimiento importantísimo en la marcha política de Francia.

El Ministerio que actualmente dirige la república en Francia, cuenta, para luchar contra Boulanger y sus parciales, con un gran elemento: tal es el de la fuerza que aún tienen en Francia el principio de autoridad y el formulario legal.

Dueños de la autoridad, y no saliendo de las fórmulas legales, los republicanos podrían perfectamente detener á Boulanger, juzgarlo y hasta guillotinarlo, según proponían los periódicos intransigentes.

Es casi seguro que á pesar de la enorme popularidad de Boulanger, demostrada enérgicamente por tantas maneras, no habrían estallado sublevaciones para salvarlo de la cárcel ó de la guillotina.

A Tirard no debe regateársele el mérito de haberlo así comprendido, y por eso tiraba á dar, como vulgarmente se dice.

Pero tampoco Boulanger se conoce que es tonto, y poniendo tierra de por medio, ha parado el golpe admirablemente.

Con lo cual los republicanos han perdido la única arma formidable que debían manejar contra sus adversarios.

Segun nos dijo el telégrafo tenemos sobre el tapete una nueva declaración de Higinia Balaguer.

Y parece que hasta ahora se confirman sus extremos.

Pero sucede ya con las declaraciones de Higinia Balaguer lo que con las promesas de ciertos políticos.

Hasta que no se confirmen totalmente, nadie las cree.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Segun un despacho de Méjico, ha naufragado en el lago de Chapala, cerca de Guadalajara, un vapor que conducía gran número de personas que hacían un viaje de recreo.

Hasta ahora se han encontrado 50 cadáveres.

La princesa viuda de Batemberg ha ingresado religiosa en un convento de Darmstad.

En el archipiélago de Samoa ha reinado un violento huracan.

Naufragaron tres buques de guerra alemanes, tres americanos y varios mercantes. Perecieron 251 personas.

Solo se salvó un crucero inglés el cual resultó con grandes averías.

En Italia reina profunda inquietud por el estado financiero de la nación y la agitación de las turbas en distintas provincias.

En vista del estado de salud del rey de Holanda, imposibilitado para atender á los cuidados del gobierno, háblase de la constitucion de una regencia en dicha nación.

En el próximo consistorio se elevará á la dignidad cardenalicia los Arzobispo de Paris y Burdeos.

El Emmo. Cadernal Rampolla ha presentado al Padre Santo la gran estatua de plata que representa al Arcángel San Rafael, que la junta diocesana de Córdoba habia proyectado presentar, mas no lo hizo á tiempo, á Su Santidad, con motivo de su Jubileo Sacerdotal. Esta rica y grande estatua ha sido muy admirada en el Vaticano por cuantos tuvieron ocasion de verla, ya por su valor intrínseco, ya por lo esmerado y elegante del trabajo.

MENORCA

Dice «El Liberal» en su número del lunes:

«En la mañana de ayer fué detenido en Lluernas un sujeto forastero que intentaba faltar al noveno mandamiento de la Ley de Dios.»

¡Cómo! ¿Es posible que «El Liberal», *progresista* hasta la médula y *laico* recalcitrante, recuerde y nombre todavía esa *antigualla* de los Mandamientos que el Señor entregó á Moisés?

Para el próximo viernes, á las doce del día, está convocado el Ayuntamiento y señores asociados con el objeto de discutir y acordar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos correspondiente al año económico de 1889-90.

Esta tarde han salido para Palma los mozos del Reemplazo de 1888 que alegaron exencion por defecto físico, con objeto de ser reconocidos ante la Comisión provincial.

Por lo que pudiere convenir á las familias, recordaremos que segun las disposiciones vigentes el plazo hábil para la traslacion de matrículas de unos á otros establecimientos de enseñanza, termina el último de Abril actual.

El Rdo. Sr. Cura-Erónimo de San Francisco de Asis, el domingo último anunció desde el púlpito que, segun se hizo el año anterior, no serán admiti-

dos como penitentes en la procesion de *Via Crucis* con que se inauguran las fiestas de Semana Santa, los que no acrediten haber cumplido con el Precepto Pascual.

Ayer tarde entregó su alma al Criador, nuestro respetable amigo el Sr. D. Juan Pons y Mercadal, Escribano que era del Juzgado de este Partido, cuyo cargo desempeñaba desde el año 1852.

Sus cristianos sentimientos, su honradez acrisolada y su franco y noble carácter, le conquistaron universales simpatías entre cuantos tuvieron el gusto de tratarle. Su muerte ha sido muy sentida.

El cadáver ha sido conducido al Cementerio Católico en la tarde de hoy, acompañándole numeroso séquito que tributó este triste homenaje al que fué buen amigo, empleado probo y excelente padre de familia.

Reciban sus señores hijos y demás familia nuestro más sentido pésame, y sirvânse nuestros lectores encomendar á Dios el alma del finado. (Q. E. P. D.)

El domingo último, conforme habíamos anunciado tuvo lugar en la Capilla del Colegio de San Juan Berchmans, el acto de la renovacion de las promesas del Bautismo hecho por los jovencitos de dicho Colegio, que habian hecho la primera comunión, y el acto de consagracion al adorable Corazon de Jesús de todos los alumnos de dicho centro de enseñanza. El Rdo. P. Peydro dirigió la palabra á la numerosa concurrencia, que salió muy complacida del acto religioso, que fué amenizado con algunas piezas ejecutadas por cuarteto.

Ayer cumplieron con el Precepto Pascual los presos existentes en la Cárcel de este partido. El P. Peydro, que celebró la Sta. Misa dirigió á aquellos una sentida plática, comulgando con los mismos el Alcalde de la Cárcel y una seccion de la Conferencia de Caballeros de S. Vicente de Paúl.

Los presos fueron obsequiados con una limosna por el Rdo. Sr. Capellan de dicho establecimiento, nuestro querido amigo D. José Landino, Pbro. y con una suculenta comida, que costearon varias señoras de esta ciudad.

Se están repartiendo los cuadernos 14 y 15 de la obrita «Tipos y Costumbres de mi tierra», coleccion de artículos en prosa por nuestro amigo D. Angel Ruiz Pablo.

Tenemos entendido que el cuaderno 16 será el último, y que luego dicho libro se pondrá á la venta en tomos en rústica.

Esta tarde ha salido para Palma, punto de su residencia, el Rdo. P. José M.^a Peydro de la Compañía de Jesús, dejando en esta ciudad grata memoria de su estancia en ella durante dos meses, en los que ha trabajado anunciando la palabra de Dios con un celo verdaderamente evangélico. Esperamos que sus trabajos no serán infructuosos y al despedirle cariñosamente, nos complacemos en consignar la esperanza de que, con el favor de Dios, volverá á Menorca.

En la madrugada del domingo falleció en Madrid, donde residia desde hace muchos años, D. Francisco Camps y Pons, hermano del médico D. Juan, á quien como á la demás familia del finado acompañamos en su dolor, mientras hacemos votos para que el Altísimo haya acogido en su seno el alma del difunto.

El domingo último salieron de esta ciudad para incorporarse á sus respectivos cuerpos varios mozos de esta isla, pertenecientes al reemplazo de 1887.

Sabe «El Bien Público» que el empresario de las obras del segundo y tercer trozo de la carretera general de Mahon á Ciudadela desea cuanto antes comenzar los trabajos en dichos trozos.

Celebraríamos que se realizasen los deseos del mencionado empresario.

Por fin parece que va á ser arreglado el piso de la calle de Isabel II de esta ciudad. Así se desprende cuando ménos del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento en sesión de ayer, según el cual la comision de Policía urbana, previa consulta de los vecinos de dicha calle, ha de proponer á la Corporación municipal, los medios para construir aceras y arreglar dicho empedrado.

Se ha concedido la placa de S. Hermenegildo á nuestro amigo y paisano el Teniente Coronel de Artillería D Gabriel Alberti y Seguí, á quien felicitamos.

La Intervencion de Hacienda de esta Provincia anuncia, con fecha primero del corriente, la revista anual de las clases pasivas, y previene á los señores

Interventores de las Subalternas de Mahon é Ibiza, remitan á la misma dentro los primeros quince días del próximo Mayo, los justificantes de revista, acompañando relacion individual con las observaciones que consideren convenientes.

El sugeto que como saben nuestros lectores, fué herido en una reyerta habida en Alayor, continúa en estado relativamente satisfactorio, abrigándose sin muchas esperanzas de que se logrará su curacion.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los días que á continuacion se expresan:

Día 7 de Abril, Margarita Pons Mercadal, casada, 76 años.

Día 8, Francisco Danús Rotger, soltero, 79 años.

Día 9, Domingo Amengnal Fiol, soltero, 24 años.

Día 10, Juan Pons Mercadal, casado, 69 años.

Mesa revuelta

EL DERECHO DE LEER

Creen algunos que se obtiene en llegando á cierta

edad; y, prescindiendo de que no sería fácil determinar para cada hombre, porque las pasiones no tienen edad, aquella creencia es errónea.

Un anciano, por bueno que sea, si no tiene conocimientos especiales no puede exponerse leyendo libros hostiles á la Religión, á perder su fé ó á dudar. Todo peligro buscado voluntariamente, y sin necesidad alguna, arguye una presuncion grandísima, y temeraria imprudencia, que tiene su castigo. Quien ama el peligro, perecerá en él, dice la Escritura, y en cambio todo peligro vencido para servir á Dios, ó por su mandato, ó para socorrer al prójimo, será premiado.

En efecto, los que están encargados de enseñar á los demás y mantener la pureza de la doctrina cristiana, pueden leer tales libros; así como es permitido y esta heroico que los Médicos, los Sacerdotes, y las Hermanas de la Caridad respiren la atmósfera mal sana de los hospitales, si lo hacen en nombre de Dios del que todos somos hijos para fortificar ó curar á sus hermanos enfermos las dolencias del cuerpo y las del alma: en este caso no hay ni presuncion, ni imprudencia: solo hay caridad cristiana en práctica, homenaje á Dios, que nos crió. é imitacion de Cristo, que sufrió por nosotros.

Imp. de M. Parpal, Bas ion 39 --MAHON.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día nueve de Mayo próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones de la casa sita en la Ciudad de Ciudadela calle de S. Sebastian n.º 1 bajo el tipo de diez y nueve mil pesetas; y de un edificio ó grupo de almacenes sitos en el muelle del puerto de dicha ciudad, señalados con los números 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente, bajo los tipos ciento cincuenta pesetas el primero, doscientas cincuenta el segundo, doscientas cinco el tercero, ciento cincuenta y cinco el cuarto, ciento cincuenta el quinto, ciento cincuenta el sexto y doscientas el séptimo, y no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de las fincas que quiera adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad que se hallan de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el juicio necesario de testamentaria de D. Vicente Simó y Carrió y doña Valentina Faner y Llambias. Dado en Mahon á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí Juan Allés.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y cuatro de Abril próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á una segunda subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones, de la casa sita en esta Ciudad calle del Comercio número dos bajo el tipo retasado de dos mil novecientos setenta y cinco pesetas del que no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad que con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía del refrendatario, sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio necesario de testamentaria de D. Mignel Tudurí y Portella y otros.

Dado en Mahon á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—F. Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador

Sr. D. Si nón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay también el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D Pascual José Hernandez, Mahón. 3. Arravaleta 3.

PRECIOSAS PALMAS

Acaba de recibir el VALENCIANO Salvador Botella, las que expende á precios baratísimos.

Hay de todos tamaños.

20 HANNOVER 20

Y en el Claustro del Carmen hasta las 11 de la mañana.

AL PUBLICO

Juan Lucena, cortador de la casa Aurigemma, de Barcelona, establecido en el antiguo comercio de Riera, calle Nueva n.º 30 confecciona camisas y calzoncillos de todas clases y precios, todo por encargo. En el mismo se necesitan oficiales.

SE

vende por un precio arreglado un carreton casinuevo. Informarán en esta imprenta.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producido por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.— Al por menor, en las principales farmacias.

Leche de burra

Se encontrará en la calle de S. Bartolomé n.º 23. Pasa á domicilio. Leche de quince días

EN VENTA

Locostá la casa n.º 43 de la calle del Casullo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.